

# CONVOCATORIA

## Medalla “Ing. Cayetano Garza Garza”

La Facultad de Organización Deportiva (FOD), nace de la necesidad por atender de manera integral las actividades deportivas y la actividad física. Fue la visión del Ing. Cayetano Garza, primero como deportista y más tarde dirigente deportivo la que propició, en medio de un ambiente que desestimaba la profesionalización del trabajo deportivo pues era limitado al trabajo empírico y con poca fundamentación científica, que se integrara una currícula que abarcaba los conocimientos generados en las diferentes actividades académicas, científicas y técnicas que confluían en la práctica y el desarrollo deportivo. Así, con el tesón que caracterizó siempre al Ing. Cayetano Garza, inició sus trabajos la Escuela de Licenciatura en Organización Deportiva (ELOD).

La entonces ELOD, recibió la aprobación del H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974, arrancando sus operaciones a partir de septiembre de ese año. Posteriormente, en diciembre de 1983, la Escuela en Licenciatura en Organización Deportiva, se convirtió en Facultad.

Por todo lo que el Ing. Cayetano hizo por la formación de los profesionales del deporte, por su contribución al esfuerzo de abrir camino en la esfera deportiva, por su aportación al reconocimiento de ésta como una actividad que fortalece a la sociedad, mejora la formación de las personas y atempera las distensiones sociales, es que su legado alcanza la talla de inmortal.

La Facultad de Organización Deportiva está obligada a mantener vivo ese esfuerzo, que es sin duda, una de las obligaciones sociales de mayor calado entre las muchas que constituyen las tareas institucionales de nuestra casa de estudios. Por lo antes dicho, se decidió que una forma de mantener viva la memoria y el ejemplo del Ing. Cayetano Garza, era a través de la creación de un galardón que llevara su nombre para premiar uno de los principios que más defendió a lo largo en su travesía profesional y académica: la profesionalización de la organización deportiva. De ahí nace la propuesta de instituir la Medalla “Ing. Cayetano Garza Garza” como un reconocimiento a

profesionales que han impulsado y apoyado el deporte local, nacional y/o internacional.

El 13 de junio de 2019, el entonces Director de la FOD, el Dr. José Leandro Tristán Rodríguez, propone ante la Junta Directiva de la Facultad la distinción de la Medalla “Ing. Cayetano Garza Garza”, la cual fue aprobada de forma unánime. Esta Medalla fue entregada por primera vez como parte de las actividades del 45 aniversario de la Facultad en el marco del XXVII Congreso Internacional FOD. Ese año se entregaron dos Medallas: una al Dr. Luis Eugenio Todd, ex-Rector de la UANL quien en 1974 hizo eco de la solicitud planteada por el Ing. Cayetano Garza y se convirtió en impulsor de la fundación de la FOD, y otra, entregada de manera póstuma, al Ing. Cayetano Garza Garza, que recibió en su honor, su hijo Bernardo Garza Treviño.

Convertida la medalla en parte de las actividades tradicionales de la Facultad, se conformará un Comité evaluador que este encabezado por el director actual de la FOD y personas promotoras del deporte con reconocimiento por su actividad y/o desempeño o bien profesional en el ámbito deportivo, así como, personas de los medios de comunicación de la sección deportiva.

Y como parte de las tareas de preparación de los festejos de aniversario anual de la FOD, en él se realizarán los trabajos correspondientes para la organización de las tareas de instalación del jurado, así como los apoyos necesarios para el desarrollo de los trabajos alrededor de esta importante actividad. A partir de este comité, se ha instaurado una mecánica de selección y postulación de candidatos a recibir tan estimada condecoración.

La Medalla Ing. Cayetano Garza Garza se otorgará bajo las siguientes:

## B A S E S

**PRIMERA.** - La Medalla “Ing. Cayetano Garza Garza”, de carácter anual, tiene como finalidad reconocer el compromiso y los esfuerzos de aquellas personas físicas que, a lo largo de su trayectoria vital y/o profesional, hayan destacado por su dedicación al fortalecimiento del deporte en cualquier ámbito, bien a través del apoyo constante a iniciativas que persigan tal fin o con actuaciones concretas y reiteradas que hayan tenido especial incidencia en atletas de alto rendimiento, instituciones educativas, promoción de la actividad física y/o de la salud y en proyectos deportivos dirigidos a la comunidad .

**SEGUNDA.** - Podrán presentar propuesta razonada de candidatos/as a la Medalla cualquier persona, organización, entidad/institución educativa o deportiva y, en general, cuantos ciudadanos/as estén interesados/as en tal fin.

No podrán presentarse autocandidaturas, ni para organizaciones a las que representen. Así mismo, no se podrán proponer candidaturas para personas relacionadas laboralmente con la Facultad de Organización Deportiva o que sean miembros del Jurado.

**TERCERA.** - Las candidaturas se remitirán por escrito dirigido al Comité evaluador, a la siguiente dirección de correo electrónico: [fod@uanl.mx](mailto:fod@uanl.mx) indicando en asunto “Candidatura a la Medalla Cayetano Garza Garza 2023”. Como anexos a la candidatura, deberá aportarse información que avale y justifique los méritos de la persona propuesta en un escrito que no podrá superar las mil palabras.

La(El) secretaria(o) del comité acusará la recepción de la candidatura presentada pero no mantendrá correspondencia sobre la misma ni devolverá la documentación que eventualmente pueda acompañarse. La presentación de una candidatura implica la total aceptación de estas bases.

**CUARTA.** - El plazo de presentación de las candidaturas se abre a partir del lanzamiento de esta convocatoria y finaliza el **25 de agosto de 2023** a las 24 horas. No se admitirán las candidaturas presentadas antes o fuera de los plazos establecidos en las presentes bases.

**QUINTA.** - El Comité Evaluador estará integrado de la siguiente manera:

Presidente:

Director de la Facultad de Organización Deportiva.

*Mtro. Rubén Ramírez Nava*

Vicepresidente Honorario:

Representante de la familia del Ing. Cayetano Garza Garza.

*Ing. Bernardo Garza Treviño*

Vocales:

Director de Deportes de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

*Dr. José Alberto Pérez García*

Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León.

*Lic. Melody Falcó Díaz*

Director General del Instituto de Cultura Física y Deportes de San Nicolás de los Garza.

*Lic. Olegario Estrada Medrano*

Gerente de Deportes de Televisa Monterrey.

*Lic. Pedro Piña Loredó*

Cronista deportiva.

*Lic. Martha Cedillo Montoya*

Secretario(a):

*MC. Mireya Medina Villanueva*

**SEXTA.** - Los miembros del Jurado recibirán, con carácter previo a la reunión que decida la concesión de la Medalla, completa información sobre las candidaturas presentadas.

**SÉPTIMA.** - El Jurado vigilará el cumplimiento de las presentes bases y realizará una evaluación de las candidaturas atendiendo el espíritu consagrado en las consideraciones que dan origen a la Medalla.

**OCTAVA.** - Una vez consideradas todas las propuestas, a través de su Presidente, el Jurado dará a conocer los nombres de las o los beneficiarios de la Medalla, en los términos de la cláusula undécima de la presente convocatoria.

**NOVENA.** - Las decisiones del Jurado son inapelables y se registrarán por el reglamento que para estos propósitos se ha registrado en las memorias de instalación del Comité: “Medalla Ing. Cayetano Garza Garza”

**DÉCIMA.** - El Jurado podrá declarar desierto el Premio si entiende que las candidaturas no cumplen los requisitos o presupuestos que se exigen en las presentes bases. El premio no tendrá dotación económica, aunque la persona ganadora recibirá una medalla que simboliza la naturaleza de la distinción.

**UNDÉCIMA.** - El nombre de la persona que obtenga la Medalla se hará público el **11 de septiembre de 2023** a través de la página de la facultad y la persona que sea galardonada deberá estar presente en el acto de entrega de la Medalla, que se llevará a cabo en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el marco de los festejos del 49 aniversario de la FOD.

**DUODÉCIMA.**- Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Evaluador de la Medalla “Ing. Cayetano Garza Garza”.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de agosto de 2023.